RESPONSABILIDADES

POLITICAS

Número de orden de archivo_

2

EXPEDIENTER

número 2.529

CONTRA:

ANTONIO FACERIAS BARROS

DELITO:

AUXILIO A LA REBELION

DE GRAUS

(HUESCA)



AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

=== HUESCA ====

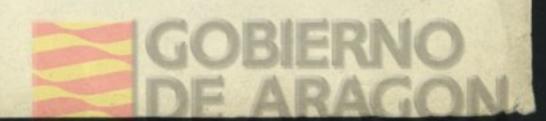
Expediente núm. 2.529

CON	TRA	ANTONIO	FACERIAS	BARROS			
DE_	GRAUS				(HUESC)

JUZGADO INSTRUCTOR DE BARBASTRO

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 4 DE ABRIL DE 19 44

FALLADO EL DE DE 19



JUNGADO MILITAR DE SJECUCICHES HUES CA

Rige . 17.47

Automio Farrios

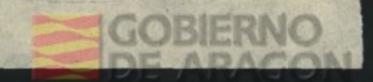
ILMO.SH.

Penco el honor de remitirle
a V.S.I. tentimonio de santancia d
de la fesolucion remida contra
el panado al margan anotado.
nuescle se digno acusarma racibo
para su constancia en los autos.
Dios guares a V.S.I. muchos años.
Hossos a los Mirero de 1941



TLAD. SH. PROSIDENTS DEL TRIBUDAL REGIONAL DE DESIGNEASI

SAR GOEA



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.

Huesca treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro

A A A

PROVIDENCIA

S. S.

Pintado de Castro

Cano

Huesca treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.

Jun Ha

My M

DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiseal estima procedente
le ineoación del aportuno laprocedente de Desponabilidad
folitica contra antonio facerías Barros.

Muesca 3 Abril 1944.

Muesca 3 Abril 1944.

GOBIERNO DE ARAGON

obstall

ONE

endadd ei

PROVIDENCIA

S. S.

Pintado de Castro Cano Huesca a cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cua tro.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de urgencia número 4689-39 contra Antonio Facerias Barros por delito de auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Barbastro de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

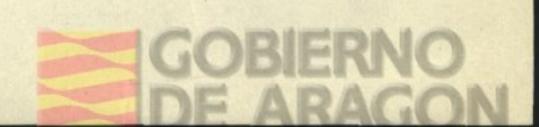
Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

pumpinone

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



NOTIFICACION

| Line |

charabae sinementement chiques cheap emembliques,

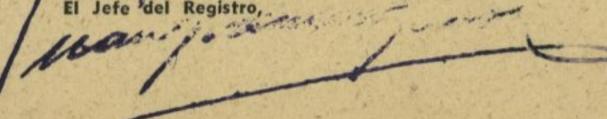
KEUTSTRU DE RESPUNSABLES PULTICUS

MINISTERIO Recibida nota de responsabilidad política de Antonio Facerias Barros

Exptends

1 0 ABR. 1844

Registre Central Responsables









JUZGADO DE 1.º INSTANCIA E INSTRUCCION

DE

BARBASTRO

ExpteNam. 2529

Contra

Antonio Facerias Barros.



Ilmo.Sr.

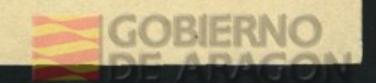
Tengo el honor de participar e a V.I. que recibidas oportunamente en este Juzgado la orden
de proceder cuyo numero de expediente se anota al margen,
von la certificacion de la sentencia dictada por el Consejo
de Euerra, contra el individuo
que tambien se indica, se remite con esta fecha al Juzgado de
Instruccion de Benabarre por
ser el inculpado vecino de -Graus, - de aquel partido Judicial y corresponder al mismo la
tramitacion del expediente.

Dios guarde a V.I. muchos años Barbastro 25 de Abril de 1944. El Juez de Instruccion.

Juniay & carry

Ilmo.Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

HUESCA.



RESPONSABILIDADES POLITICAS

N.º Audiencia: 2529

N.º Juzgado: 271

Año194.4.

Contra: Antonio Facerías Barros, de Graus ILMO. SR.:

Tengo el honor de participar a V. I. que con esta fecha y con el número y
demás circunstancias anotadas al margen, he dado
comienzo a la instrucción
de expediente de responsabilidad política, en cumplimiento de lo ordenado
por esa Superioridad.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Benabarre 14 Dicore 1944 El Juez de Instrucción,

Ilmo. Sr. PRESIDENTE de la Audiencia Provincial de HUESCA.

